

LISUL S.A.

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. INFORMACION GENERAL

LISUL S.A. Actualmente tiene domicilio legal en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas de la República del Ecuador.

Es una sociedad anónima que se dedica y tiene como objeto social al servicio de asesoría administrativa en ámbitos económicos, financiero y técnico.

2. BASES DE PRESENTACION

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal representada en dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

3. POLITICAS CONTABLES

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; el pasivo se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa.

Cuentas y documentos por cobrar

Corresponde principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan a valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro o incobrabilidad de su valor.

Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operaciones para su uso.

Los costos mayores por ampliación, modernización o mejora que representen un aumento de la productividad, capacidad o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.



Los costos mayores por ampliación, modernización o mejora que representen un aumento de la productividad, capacidad o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos menores de reparaciones, conservación y mantenimiento, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, el valor residual y la vida útil estimada.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a la ganancia se determina usando las tasas de impuestos aprobadas en la Ley de régimen tributaria interna. Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales y los valores en libros.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

Ingresos en actividades ordinarias

Se reconocen los ingresos provenientes de las ventas de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades, se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Gastos de operación

Los gastos de la compañía se componen de: gastos de ventas, gastos de administración y gastos financieros, propios del giro del negocio.



CONTADOR.

RUC: 0922161518001

